



## **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PORTÁTILES EN DIVERSOS EMPLAZAMIENTOS DEL CABB**

### **Documento 1 Memoria justificativa de la necesidad del gasto**

#### **1. OBJETO**

El objeto de esta Memoria es la justificación de la necesidad de la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PORTÁTILES EN DIVERSOS EMPLAZAMIENTOS DEL CABB.

#### **2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO**

El CABB dispone en sus instalaciones de extintores portátiles que requieren de un mantenimiento según se recoge en el Real Decreto 513/2017 del 22 de mayo de 2017, reglamento de instalaciones de protección contra incendios ANEXOS II y III.

La contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PORTÁTILES EN DIVERSOS EMPLAZAMIENTOS DEL CABB se hace necesaria para garantizar el cumplimiento de las necesidades indicadas.

#### **3. IMPORTE DEL CONTRATO**

Se requiere una consignación económica de 169.592,94 € (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS Y NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS) IVA excluido.

Bilbao a 11 de marzo de 2022

**Xabier Bikandi Markaida**  
Responsable Area Mantenimiento Abastecimiento